

GENERALIDADES

Presentamos a continuación algunas normas generales que deben orientar la acción docente del profesor como educador, independientemente de la asignatura a su cargo.

PLANEAR EL TRABAJO DOCENTE

El profesor debe planear su trabajo, a través de planes de curso, de unidad y de clase, de actividades extra clase, y de pruebas mensuales y parciales. Los años que el alumno pasa en la escuela son verdaderamente preciosos, y deben ser aprovechados al máximo para su formación. El tiempo transcurrido en la escuela puede tener reflejos poderosos a lo largo de toda la vida del educando, razón por la cual es muy grande la responsabilidad del profesor. Por todo esto, la orientación del trabajo docente debe llevarse a cabo de la manera más eficiente, lo que sólo será posible por medio del planeamiento.

ORIENTAR LOS ESTUDIOS

El profesor debe preocuparse en saber dónde, qué y cómo pueden estudiar sus alumnos lo que está siendo objeto de su enseñanza. Es impresionante la cantidad de casos en que los alumnos no progresan, y hasta fracasan porque no saben estudiar.

El profesor tiene el deber de orientar y no desorientar al alumno, como puede observarse en ciertas ocasiones. Podrá parecer insólita esta aseveración, pero resulta tan chocante el comportamiento de algunos profesores, en este punto, que es necesario formular la presente advertencia de que no es lícito desorientar al alumno.

Hay profesores que entran en el aula ostentando superioridad y autosuficiencia, que no se dignan mirar a los alumnos como seres que necesitan comprensión y orientación. Por el contrario, los encaran como si fuesen enemigos,

sin la mínima consideración que debe tenerse hacia las limitaciones del que va a la escuela para aprender.

Y en ese clima, lamentablemente, los trabajos escolares transcurren en un ambiente de sálvese quien pueda.

DAR INFORMES PRECISOS

Es necesario que el profesor suministre y aclare todas “las reglas del juego”, para que las normas se comprendan bien por los alumnos antes de serles exigidas en la práctica escolar.

Los primeros días de clase, al comienzo del curso, deberían ser reservados para esclarecer al alumno en cuanto a las líneas generales de los trabajos escolares. Lo que se establece debe ser cumplido. En caso contrario se creará confusión en la mente del alumno. De ahí que todos los trabajos deben estar precedidos de informes precisos en cuanto a su realización, plazos de entrega, corrección, etc.

DIALOGAR

El docente siempre debe estar dispuesto a dialogar con sus alumnos. El diálogo debe ser franco y abierto, para que el alumno sienta que no existen actitudes preconcebidas con respecto a él. Así, profesor y alumnos estarían en una constante “búsqueda de la verdad”. El diálogo ayuda al profesor a una mejor comprensión de la problemática personal de sus alumnos, y, así mismo, a prestarles ayuda para que sepan comprender con mayor hondura ciertas situaciones complejas de la vida social. Éstas serían, así, encaminadas con un sentido de estímulo para su generación. Como contraparte de odios, rencores y actitudes extremas nocivas, el diálogo del profesor con sus alumnos puede adquirir el sentido de encauzamiento de la actual generación para aceptar el reto que esas dificultades representan para la inteligencia y no para la violencia irracional.

NO SOBRECARGAR DE TRABAJOS

No se debe exigir de nadie más de lo que pueda dar. El profesor debe conducir al educando a trabajar y a producir según sus posibilidades y su ritmo normal de acción, para que haya real aprovechamiento en los estudios. La sobrecarga de obligaciones crea, naturalmente, aversión a las tareas que se efectúan o que deben ser efectuadas.

USAR LENTES DE AUMENTO PARA LOS ASPECTOS POSITIVOS

La actitud generalizada, con respecto a nuestros semejantes, es la de señalar debilidades, faltas, defectos o errores, y con lentes de aumento. Eso ocurre también en la escuela. Esta actitud es mal recibida, no podría ser de otro modo, por el alumno. Así mismo, es también mal recibida la que cae en el otro extremo y peca por exceso de comprensión, que transforma al alumno en un ser digno de lástima.

Estas dos actitudes, en última instancia, no hacen sino resaltar las flaquezas del alumno, esto es, justamente lo que él quisiera esconder.

En lugar de volcarnos hacia los aspectos negativos, debemos mirar con bastante interés los aspectos positivos, fortaleciendo el ánimo del alumno, destacando los méritos de todo lo bueno que haga. Esto no quiere decir que el profesor deba hacer caso omiso de los aspectos negativos. Debe anotarlos, en efecto, pero para orientar los trabajos del alumno en el sentido de que los aspectos positivos puedan ir supliendo poco a poco a los negativos, hasta eliminarlos del todo. Con esta actitud, basada en oportunas orientaciones, los aspectos negativos van siendo absorbidos por los positivos, y sin inhibiciones ni humillaciones. Debemos apoyarnos en el uso del Sí, evitando las oportunidades del uso del NO. Esto equivale a decir que el Sí debe

sustituir, evidentemente, al NO, si queremos realmente educar. Cuando el no se hace necesario, debe ser ponderado, explicado racionalmente, nunca en forma de prepotencia. Lo ideal sería que a una negación le fuese adscrita una afirmación, esto es, una orientación positiva sustituyendo a otra negativa.

PARTIR DE UNA EXPERIENCIA DE VIDA

Para que la enseñanza resulte más intuitiva y comprensible debe partirse – siempre que ello sea posible- de una experiencia de vida del alumno, procurando relacionar lo que se desea enseñar con el bagaje vital del que va a aprender. De ahí la necesidad de que el profesor conozca la fase vital de sus alumnos, esto es, la problemática propia de cada edad, así como la experiencia individual del sujeto, para llevar a cabo una mejor coordinación del asunto a enseñar, tomando como punto de partida la base significativa de la cual es portador cada alumno.

LLEVAR A LA REFLEXIÓN

Es necesario recordar que la enseñanza debe ser encauzada en forma de situaciones problemáticas, que exijan razonamientos y reflexión por parte del alumno. De lo contrario se está simplemente adiestrando u obligando a éste a memorizar para luego repetir.

Así, en la enseñanza de todas y cada una de las disciplinas, el profesor debe presentar dificultades y problemas que exijan aplicación del razonamiento, a fin de que el alumno encuentre las soluciones.

Es necesario lograr que la reflexión del alumno no se transforme en una mera posibilidad de reflexión, sino que funcione, se ejercite, a fin de desarrollarse y servir al alumno, dándole confianza en sus posibilidades intelectuales.

El profesor debe tener presente que el hombre sólo crece mentalmente, reflexionando.

DAR CLARIDAD A LOS OBJETIVOS

Es importante mostrar la meta a la cual se pretende llegar, esto es, lo que se quiere alcanzar, lo que se desea hacer, cuando se le exige a alguien un esfuerzo. El esfuerzo por el esfuerzo no tiene sentido y cansa fácilmente, a la vez que, si se tuviese en vista la meta a alcanzar, se daría mayor sentido y un estímulo más valioso al esfuerzo realizado. El alumno mismo puede apreciar si se está aproximando o se está distanciando de la meta, llevándolo a dar una dirección y un sentido inteligente a sus esfuerzos.

Así, con la clara visión de los objetivos a ser alcanzados, el resultado parcial de los trabajos ya funciona como fuerza motivadora y auxilia en el trabajo de reflexión necesario para la conquista total de los objetivos.

DAR SENTIDO PRÁCTICO A LOS TRABAJOS

El profesor debe proponer dar sentido práctico, de realización o de aplicación, a los asuntos estudiados en la clase. Esa manera de orientar los trabajos escolares confiere un sentido de vitalidad, realidad y objetividad a lo que se está estudiando, a la vez que disminuye la separación entre la escuela y la realidad física y social del mundo que envuelve al alumno. La aplicación puede llevar, también, la ampliación del aprendizaje según las preferencias y aptitudes del alumno.

BIBLIOGRAFÍA

Imideó Guisepe Néreci. Hacia una didáctica General Dinámica, 1973. Editorial Kapelusz. Buenos aires.

AÑO XIV, NÚMERO 146 AGO008 BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que difunde temas relacionados con
la Doctrina y la Educación Militar

COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR (CODEM)



NORMAS GENERALES DE ORIENTACIÓN DOCENTE

San Salvador, El Salvador
CENTROAMÉRICA